



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de Julio de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos expuestos,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar en los términos de la Acordada N° 21/93, a la señora Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Y Correccional Federal N° 1, doctora María Servini de Cubría y a la titular de la Secretaría N° 2 doctora Karina Mesiano a concurrir a la Ciudad de Alicante -España- a partir del 14 al 18 de julio del corriente año.-

2º) Gírense las presentes actuaciones a la Gestión Interna y Habilitación a fin de que adopte las medidas necesarias para los gastos de las citadas magistrada y funcionaria, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO